Fecha de Informe	19/05/2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	064- 2020	**Fecha Suscripción del Contrato**	10/07/2020
Nombre Contratista	Crowe CO SAS	**Identificación (NIT)**	830.000.818-9
Correo Electrónico Contratista	facturacion@crowe.com.co	**Forma de Pago**	Mensual
Nombre Supervisor	SEBASTIÁN RIVERA ARIZA		
Nombre apoyo supervisión	JULIETH PAOLA MOLINA MEDELLÍN		
Fecha de Iniciación	06 de Agosto de 2020	**Fecha de Terminación inicial**	05 de agosto de 2021
Plazo inicial Contrato	12 meses	**Valor inicial contrato**	$260.010.240
Modificación No. 1	30 de julio de 2021	**Prórroga**	12 meses
		Adición	$269.110.596
Modificación No. 2	05 de agosto de 2022	**Prórroga**	12 meses
		Adición	$269.110.596
Plazo actual Contrato	36 meses	**Valor actual contrato**	$798.231.432
Fecha de Terminación actual	05 de agosto de 2023	**Periodo de Evaluación del Informe**	Abril de 2023
Objeto del Contrato	EL CONTRATISTA se obliga con SAE a prestar su servicio integral de Revisoría Fiscal, adelantando como mínimo el proceso de auditoría contable y financiera, de cumplimiento, del control interno, de riesgos y de sistemas y tecnología, tal como se detalla en las obligaciones técnicas descritas y las demás a que haya lugar.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 92%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 92 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$260.010.240
Valor de las Adiciones	$538.221.192
Total, Ejecutado y Desembolsado	$730.953.774
Valor a pagar en el periodo reportado	$22.425.882
Valor Pendiente por Ejecutar	**$67.277.658**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	37	02/01/2023	36	02/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
FE-90771	08	5	2023	$18.845.279	$3.580.603	$22.425.882
Totales				$18.845.279	$3.580.603	$22.425.882

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Dictaminar de manera independiente los estados financieros de SAE S.A.S., mediante la presentación de un informe y si es el caso autorizar mediante la firma de su representante legal o quien disponga para el efecto, los estados financieros de la entidad, tanto los de propósito general como los de propósito específico.	El Dictamen fue presenta en la Asamblea de accionistas, la cual fue desarrollada el 30 de abril de 2023 en la sesión ordinaria No 42. Este informe es presentado una vez al año, después del cierre fiscal.
2	Acompañar a SAE en los Comités Financieros y de Auditoria de Junta Directiva y en las Juntas Directivas cuando se considere necesario.	Se realizó presentación del Informe Final del Revisor Fiscal y asistencia al Comité Financiero del 3 de marzo de 2023, Junta Directiva del 07 de marzo de 2023 y Asamblea de Accionistas el 31 de marzo de 2023.
3	Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la entidad se ajusten a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y a las leyes aplicables a las sociedades de su naturaleza.	Esta actividad se desarrolla constantemente durante el periodo fiscal.
4	Dar oportuna cuenta por escrito, al presidente de la entidad o a quien haya sido designado por éste como supervisor del contrato, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios, lo mismo que con los ajustes de auditoría significativos y las condiciones informables.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, no se han ejecutado auditorias de la vigencia 2023.

5	Colaborar con los entes de control que ejercen tal función, en virtud de la Constitución y la Ley.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó sus servicios de manera autónoma y sin requerir de parte de la SAE del préstamo de equipos de cómputo o de comunicación, ni la asignación de espacios dentro de la Entidad.
6	Velar porque se lleve de manera adecuada la contabilidad de SAE, las actas de reuniones de la Asamblea de Socios, las de Junta Directiva, las actas de comités y que tales documentos se conserven debidamente, así como toda la documentación soporte de sus actividades negociables y de las demás propias de la entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó sus servicios de manera autónoma y sin requerir de parte de la SAE del préstamo de equipos de cómputo o de comunicación, ni la asignación de espacios dentro de la Entidad.
7	Evaluar el sistema de control interno contable y presentar las observaciones y recomendaciones pertinentes de los procedimientos.	Esta actividad se ejecuta en las auditorías realizadas durante el periodo fiscal.
8	Inspeccionar asiduamente los bienes presentes y futuros de la sociedad, sin importar el valor de los activos, y procurar su conservación, mediante la indicación de medidas para tal fin.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó sus servicios de manera autónoma y sin requerir de parte de la SAE del préstamo de equipos de cómputo o de comunicación, ni la asignación de espacios dentro de la Entidad.
9	Presentar un informe de gestión anual en la oportunidad correspondiente, conforme las necesidades de las entidades.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista presento el informe de gestión anual oportunamente, el cual corresponde a la vigencia 2022.
10	Designar la cantidad de personal adecuado de su nómina para llevar a cabo, de la mejor manera, el objeto del contrato, teniendo en cuenta el número de personas que se determina como mínimo al igual que las calidades de estos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó sus servicios de manera autónoma y sin requerir de parte de la SAE del préstamo de equipos de cómputo o de comunicación, ni la asignación de espacios dentro de la Entidad.
11	Revisar las listas de verificación y firma de las declaraciones de impuestos recurrentes (retención en la fuente, impuesto sobre las ventas e industria y comercio) que incluye la conciliación entre los saldos en los registros de contabilidad y los reportados en las declaraciones tributarias. Lo anterior en el marco normativo para empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público, en concordancia con la Resolución 414 Contaduría General de la Nación.	Se efectuó revisión y análisis de las declaraciones tributarias que tuvieron vencimiento en el mes de abril de 2023. ▪ Retención de impuesto de ICA Bimestre 1 2023 Bogotá ▪ Renta y complementarios 2022 ▪ Retención en la fuente febrero 2023
12	Revisar la conciliación fiscal y contable de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó sus servicios de manera autónoma a la SAE, reviso y analizo la conciliación fiscal de la vigencia 2022.
13	Revisar las listas de verificación y firma del reporte anual a la Contaduría General de la Nación en cuanto a la	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó sus servicios de

	adecuada clasificación de acuerdo con las revelaciones efectuadas en los estados financieros.	manera autónoma a la SAE, reviso y analizo la conciliación fiscal de la vigencia 2022.
14	Revisar las listas de verificación y firmar la declaración de renta y sus anexos, y evaluar las diferencias entre las cifras de los estados financieros auditados y las presentadas en la declaración de renta.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, se efectuó revisión y análisis de las declaraciones tributarias que tuvieron vencimiento en el mes de abril de 2023. ▪ Retención de impuesto de ICA Bimestre 1 2023 Bogotá ▪ Renta y complementarios 2022 ▪ Retención en la fuente Marzo 2023
15	Pagar de manera cumplida, durante la vigencia del presente contrato y hasta la liquidación del mismo, los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales a los que esté obligado, así como cumplir con las demás obligaciones que legal o contractualmente lo vinculen.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista ha presentado Certificado y planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
16	Sujetarse al cumplimiento de lo establecido en el artículo 581 del Estatuto Tributario, para los procedimientos de revisión de las declaraciones tributarias, esto es: a. Que los libros de contabilidad se encuentran llevados en debida forma, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes sobre la materia. b. Que los libros de contabilidad reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. c. Que las operaciones registradas en los libros se sometieron a las retenciones que establecen las normas vigentes, en el caso de la declaración de retenciones.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista garantizó la disposición del personal ofertado y que es parte de los estudios previos, para atender los requerimientos que realizó la SAE.
17	Comunicar oportunamente para que conjuntamente con el CONTRATISTA se tomen las medidas apropiadas, en el evento de que surjan condiciones imprevistas que le impidan a EL CONTRATISTA culminar la auditoría y emitir los informes dentro de los plazos convenidos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista garantizó la disposición del personal ofertado y que es parte de los estudios previos, para atender los requerimientos que realizó la SAE.
18	Ejecutar la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que EL CONTRATISTA obtenga una seguridad razonable y no absoluta, que los estados financieros están libres de distorsiones significativas provenientes de error o fraude.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista garantizó la disposición del personal ofertado y que es parte de los estudios previos, para atender los requerimientos que realizó la SAE.
19	Emitir dictámenes de los estados financieros intermedios para propósitos especiales sin que ello implique remuneración adicional a la que se ha pactado.	Se realizó presentación del Informe Final Dictamen de Estados Financieros de SAE y el Revisor Fiscal asistió al Comité Financiero del 3 de marzo de 2023, Junta Directiva del 07 de marzo de 2023 y Asamblea de Accionistas el 31 de marzo de 2023.
20	Revisar y suscribir sin costo adicional, las declaraciones de impuestos nacionales y distritales correspondientes a movimientos financieros del mes de vencimiento del contrato, que se entiende se presentarán el mes	Se efectuó revisión y análisis de las declaraciones tributarias que tuvieron vencimiento en el mes de abril de 2023. ▪ Retención de impuesto de ICA Bimestre 1 2023 Bogotá

	siguiente de acuerdo con las fechas establecidas por las autoridades de vigilancia.	▪ Renta y complementarios año 2022 ▪ Retención en la fuente marzo 2023
21	Dictar mínimo cuatro (4) capacitaciones en temas como: i) Reformas tributarias, ii) Información exógena y otras que tributariamente se ajusten a las entidades	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista presento Capacitación del Tax Tour 2023 reforma tributaria ley 2277 de 2022
22	Cumplir con las demás obligaciones y atribuciones que la ley y los estatutos de las entidades les imponen, así como las que se deriven de la naturaleza del presente contrato y las que por su esencia le correspondan, o las que se desprendan de la oferta presentada.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó de manera continua sus servicios de revisoría fiscal, atendiendo integralmente los requerimientos realizados por la SAE.
23	Colaborar con el supervisor del contrato, para el cumplimiento de todas sus responsabilidades y funciones y, por tanto, suministrarle toda la información que le sea solicitada, atender sus requerimientos y acatar las instrucciones que el supervisor le imparta en relación con el contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista cumplió con todas sus responsabilidades y funciones.
24	Asistir a las reuniones a las que sea citado por cualquier medio, en desarrollo del objeto del presente contrato y rendir los informes que le sean solicitados por las entidades, en el término que llegue a fijar en cada caso el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre del 01 al 30 de abril del 2023 el Revisor Fiscal asistió al Comité Financiero del 3 de marzo de 2023, Junta Directiva del 07 de marzo de 2023 y Asamblea de Accionistas el 31 de marzo de 2023.
25	Realizar para SAE como mínimo una visita anual a las sucursales de SAE sin generar costos adicionales a los gastos de desplazamiento y viáticos del personal necesario.	Durante el periodo comprendido entre del 01 de enero al 30 de abril del 2023, el contratista no ha hecho visitas a las sucursales de SAE.
26	Evaluar el mapa de riesgos elaborado por las entidades y emitir posibles recomendaciones.	Se cumplió con este objetivo y es evaluado en cada vigencia fiscal. A diciembre 2022 el contratista envió la evaluación de controles.
27	Utilizar los medios propios de su organización para lograr los niveles de eficiencia y servicio fijados por las entidades.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó sus servicios de manera autónoma y sin requerir de parte de la SAE del préstamo de equipos de cómputo o de comunicación, ni la asignación de espacios dentro de la Entidad.
28	Garantizar la continuidad del servicio, implementando programas que cubran las contingencias que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó de manera continua sus servicios y atendió de manera integral las solicitudes realizadas por la Entidad contratante.
29	Prestar los servicios de auditoría integral de cumplimento, financiera, de control interno, de riesgos y sistemas y tecnología propias de la revisoría fiscal.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista prestó de manera continua sus servicios de revisoría fiscal, atendiendo integralmente los requerimientos realizados por la SAE.
30	Contar con el equipo de trabajo.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, el contratista garantizó la disposición del personal ofertado y que es parte de los estudios

		previos, para atender los requerimientos que realizó la SAE.
31	Emisión Certificados	▪Certificado de aportes parafiscales marzo 2023 ▪Solicitud hojas Libros Accionistas.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	Enlace Pagina Web. 2023 - SAE - Sociedad de Activos Especiales (saesas.gov.co) *Ruta Compartida SAE. \\fileserver\publica\22-Financiera\CONTRATO CROWE 2020-2021*

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida			No materializado	N/A
Incremento o variaciones en los precios de mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato			No materializado	N/A

A la fecha de presentación del presente documento, se certifica por parte del apoyo a la supervisión y por el supervisor del contrato de prestación de servicios No. 064 de 2020 que, de acuerdo con la información derivada del seguimiento y control a la ejecución, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones en contra del contratista. De igual forma, no se ha materializado ninguno de los riesgos contemplados en la matriz establecida en los estudios previos, ni cualquier otro de carácter no previsto.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
67524727	ABRIL	$358.887.300

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisor

JULIETH PAOLA MOLINA MEDELLÍN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
Apoyo de Supervisión